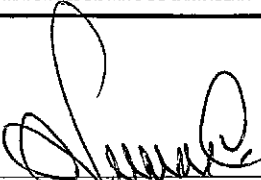




TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
ESTADO No 055
Treinta (30) de Marzo de Dos Mil Diecisiete (2017)

SIGCMA

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE	VER ARCHIVO
1/	13001 23 33 000 2017 00069 00	PRIMERA	OBJECIONES	ALCALDE DE TURBANA - BOLIVAR	PROYECTO DE ACUERDO No. 010 DE 25/11/2016 CONCEJO MUNIICIPAL DE TURBANA - BOLIVAR	ABRIR A PRUEBA EL TRAMITE DE OBJECIONES DE LA REFERENCIA	28/03/2017	PRINCIPAL	HIRINA MEZA RHENALS	CLICK AQUÍ
2/	13001 33 33 014 2016 00106 01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIA ZENITH VALIDES DE RIZO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	REVOCAR AUTO DE FECHA 06/04/2016	17/03/2017	PRINCIPAL	EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS	CLICK AQUÍ
3/	13001 23 33 000 2016 00763 00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GUILLERMO FANDIÑO RINCON	MINDEFENSA Y OTROS	RECHAZAR LA DEMANDA	17/03/2017	PRINCIPAL	LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ	CLICK AQUÍ
4/	13001 23 33 000 2015 00818 00	PRIMERA	ELECTORAL	ANA LUCIA JULIO GUERRERO	SENEH CANTILLO PATERNINA, COMO ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE TURBANA	ACCEDER EL RECURSO DE SUPLICA INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE Y NO ACCEDER AL RECURSO DE SUPLICA INTERPUESTO POR LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	24/03/2017	PRINCIPAL	MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ	CLICK AQUÍ
5/	13001 23 31 002 2004 01096 00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	JOHANA ISABEL PEREZ RAMOS Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL Y OTROS	<u>SENTENCIA:</u> DECLARAR PROBADA LA EXCEPCION	09/03/2017	PRINCIPAL	MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ	CLICK AQUÍ
6/	13001 23 31 000 2000 90001 00	PRIMERA	INCIDENTE DE DESACATO ACCION POPULAR	FELIPE AGUILAR PAJARO	MANUEL VICENTE DUQUE VASQUEZ, ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA	NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA	29/03/2017	PRINCIPAL	HIRINA MEZA RHENALS	CLICK AQUÍ



JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.